

# **INFORME: Calidad de Agua Producida "CAP"**

**Emisión: Agosto 2023**

- **Objetivo de la Auditoría**

En cumplimiento del punto 10.5 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2023, aprobado por la SIGEN, se efectuó la auditoría del Proceso "Producción", analizando el Subproceso "Calidad de Agua Producida", con el objeto de verificar el cumplimiento de los procedimientos vigentes y el sistema de control interno, evaluando los riesgos claves, las actividades de control existentes y su efectividad para mitigarlos, identificando oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

La misma comprendió la revisión del sistema de control interno y el análisis de la gestión del subproceso "Calidad de Agua Producida", para el período muestral correspondiente al primer trimestre del año 2023 con el detalle que se indica en cada tarea, como así también el relevamiento de las tareas y controles relacionados al subproceso auditado.

Las tareas se han realizado en las Jefaturas de Planta y de Calidad de la Planta Potabilizadora Manuel Belgrano, dependiente de la Dirección de Agua (DA), que a su vez depende de la Dirección de Plantas y Establecimientos (DPyE). También involucró a la Gerencia de Laboratorio Central (LC), dependiente de la Dirección Técnica y de Desarrollo Tecnológico (DTyDT), la cual depende de la Dirección General Técnica.

Del resultado del trabajo de auditoría ha surgido una observación, la cual será seguida trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación del plan de acción correspondiente. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.